

Proyecto TIF
Modalidad: Producto Profesional

Los TIF realizados bajo la modalidad Producto Profesional consisten en diseño y/o elaboración integral de un desarrollo aplicado, original y pertinente al campo disciplinar o profesional de las ciencias de la comunicación en general y/o de la comunicación digital en particular (para la Lic. en Medios Digitales), en cualquiera de sus formas (producto comunicacional sonoro o multimedia, programa, ciclo, medio de comunicación, desarrollo multi o transmedia, red social, página web, etc.)

Datos personales del alumno

- Nombre y Apellido.
- Matrícula.
- Teléfono.
- Correo electrónico.
- Carrera.

Datos del proyecto TIF

- Título del TIF.
- Categoría:
 - -Comunicación Audiovisual (video institucional, ciclo audiovisual, documental, informe TV, programa TV, otro).
 - -Comunicación Gráfica (revista, diario, cuadernillo, otro).
 - -Comunicación Digital (página web, desarrollos para redes sociales, blog, otro).
 - -Comunicación Sonora (documental, programa de radio, radioteatro, podcast, otro).
- Área Temática del TIF.
- Descripción del problema que da origen al producto.
- Justificación y relevancia, aportes que se espera hacer con este TIF.
- Objetivos.
- Marco teórico o referencial inicial.
- Estado del arte /antecedentes.
- Referencias bibliográficas.
- Cronograma de Trabajo del TIF.

Datos del producto profesional

- Contexto (entidad promotora, características, alcances, soporte, público destinatario, etc.).
- Objetivos que busca alcanzar con el producto profesional.
- Sugerencia de estructura/narrativa del producto (opcional).

Datos del director/a y co-director/a

- Nombres y Apellidos
- Teléfono
- Correo electrónico
- Profesión, cargo y/o actividad laboral
- Vínculo con la Universidad

Nota:

- Los **Directores que no son docentes de la UCSF** deberán **adjuntar su CV** al proyecto, aclarando antecedentes en investigación y en dirección de tesis/TIF
- Los Directores que no tengan vínculo con la UCSF solo podrán cobrar sus honorarios contra entrega de factura personal (excluyente)

¡IMPORTANTE!

Este proyecto deberá presentarse por mail a las autoridades de la Carrera* una vez que haya sido visado y aprobado por el docente a cargo del espacio curricular Taller de TIF.

Asimismo, el director del TIF deberá enviar un mail avalando el desarrollo propuesto para la ejecución del mismo.

Una vez aprobado el proyecto a través de Resolución por las autoridades de la carrera (notificado por mail desde Bedelía), el alumno posee un lapso de dieciocho (18) meses para entregar formalmente su TIF según las condiciones presentes en el Reglamento correspondiente.

*Lic. en Cs. de la Comunicación y Lic. en Medios Digitales: Gisela Muñoz García – gguniozgarcia@ucsf.edu.ar